



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**INFORME CONSOLIDACION PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL  
VIGENCIA 2014**

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y ENTIDADES  
ADSCRITAS Y VINCULADAS**

**CUARTO TRIMESTRE 2014**

**FEBRERO 2015**



## **INTRODUCCION**

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 2482 de 2012, y en concordancia con la Resolución 2626 de julio 18 de 2013, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con las evaluaciones efectuadas por las Oficinas de Control Interno de las entidades adscritas y vinculadas a los informes de avance del tercer trimestre de 2014 del Plan Estratégico Sectorial, procede a la consolidación de la información del sector.

## **OBJETIVO**

Consolidar la información de evaluación del avance presentado sobre las estrategias sectoriales del cuarto trimestre de 2014 dispuestas en el Plan Estratégico Sectorial (2012-2014).

## **DESARROLLO**

La consolidación del informe para el cuarto trimestre de 2014, se realiza teniendo en cuenta la información publicada por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio de Salud y Protección Social, en la página WEB del Ministerio y, la reportada por las Oficinas de Control Interno de las entidades adscritas y vinculadas del sector, en atención a los indicadores y metas de gobierno y a las estrategias de las distintas entidades del sector.

En cuanto a los datos e información relacionada con el Ministerio de Salud y Protección Social, se verificó la articulación del Plan Estratégico Sectorial, con la registrada en el Plan Estratégico Institucional y Evaluación Plan de Acción IV Trimestre de 2014.

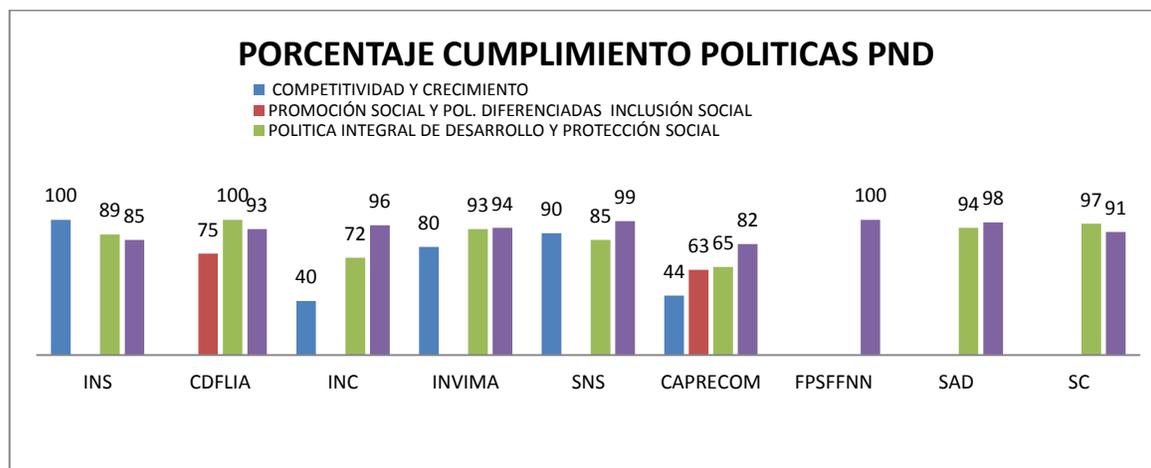
De acuerdo con la información reportada por las entidades adscritas y vinculadas del sector y la generada por el Ministerio, en el informe sectorial e institucional, para cada uno de los objetivos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo, durante el último semestre y de manera acumulada par la vigencia 2014, se obtuvo el siguiente registro de cumplimiento de las Políticas de Desarrollo Administrativo, según lo establecido en el Plan Estratégico Sectorial 2012-2014:



CUMPLIMIENTO POLITICAS PND				
ENTIDAD	COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO	PROMOCIÓN SOCIAL Y POLITICAS DIFERENCIADAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	POLITICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	BUEN GOBIERNO, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
MINSALUD	NE	NE	NE	NE
INS	100	NA	89	85
CDFLIA	NR	75	100	93
INC	40	NA	72	96
INVIMA	80	NA	93	94
SNS	90	NA	85	99
CAPRECOM	44	63	65	82
FONPRECOM	NR	NA	NA	NE
FPSFFNN	NR	NA	NA	100
SAN. AGUA DE DIOS	NA	NA	94	98
SAN.CONTRATACION	NA	NA	97	91

NR No reporta NE No Especifica NA No aplica  
Caprecom reporta únicamente IV trimestre  
MSPS y Fonprecon. No Especifican porcentaje de cumplimiento

Como se observa en el gráfico, la política en la que mayor participación se evidencia, por parte de las entidades del sector, es la de Buen Gobierno, Lucha contra la corrupción y participación ciudadana con 11, siguiendo la de Política integral de desarrollo y protección social con 10, en su orden continúa la de competitividad y crecimiento de la productividad con 8 y por último promoción social y políticas diferenciadas para la inclusión social con 4.



Fuente informes IV semestre 2014 entidades adscritas y vinculadas  
\*Caprecom reporta únicamente cumplimiento IV trimestre  
MSPS Y Fonprecon no especifican porcentaje de cumplimiento

De otra parte, el mayor porcentaje de cumplimiento lo presentan las estrategias previstas para la política de Buen Gobierno, lucha contra la corrupción y participación ciudadana, seguidas de las relacionadas con la política integral de desarrollo y protección social.



En cuanto a la política de promoción social y políticas diferenciadas para la inclusión social, es necesario incorporar, de manera más evidente, en los planes, las estrategias o actividades que en desarrollo de la gestión misional institucional, realizan las entidades adscritas y vinculadas al sector.

En el siguiente cuadro se relacionan los productos o resultados alcanzados por cada una de las entidades del sector en las políticas de las que hacen parte, así:

## 1. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

Fortalecer los sistemas de información del sector salud y protección social

Estrategias	Productos IV Trimestre	Cumplimiento acumulado IV trimestre
1.1.1 Mejorar los sistemas de información del Sector Salud	<p>INS. SISTEMA IAAS: El sistema se encuentra en producción y operando adecuadamente. - SIVIEN: Sistema en operación con usuarios a nivel nacional. - SIVICAP (modulo piscinas): El sistema actualmente se encuentra en etapa de producción. - SISTEMA DE CORRESPONDENCIA: Se realizó el proceso de capacitación a usuarios de los diferentes roles y se realizó la campaña de expectativa. - Desarrollo el portal SIVIGILA para la carga y consulta de los archivos planos generados en la herramienta escritorio.</p> <p>INVIMA Oportunidad de mejora se atendió lo cual se refleja en la gestión en el incremento del compromiso presupuestal siendo a 28 de diciembre de 2014 del 98,72%. a finales de enero de 2015 se conocerá el cierre de la ejecución de este proyecto de inversión en obligación.</p> <p>MSPS. Se realizaron ajustes y actualizaciones al SISPRO, el cual se encuentra en operación. El portal web el MSPS. Dispone la información de salud y protección social para consulta de los ciudadanos en el marco de la transparencia y buen gobierno y de la estrategia de Gobierno en Línea. Anexo 2 -Manual GEL 3.1</p> <p>CAPRECOM Se han realizado pruebas que implicaron replantear el diseño. Se continuara con el proyecto en el año 2015.</p> <p>SNS. El sistema de TASA sigue operando satisfactoriamente dentro de los parámetros de sistematización considerados y la eliminación de los procesos manuales que la entidad tenía implementado para la liquidación, recepción, verificación de TASA</p> <p>Fonprecon. Se evidenció la suscripción del Contrato 191 del 18 de diciembre de 2014 para la adquisición del servidor HP y 50 licencias entre otros elementos. Herramientas que efectivamente contribuyen a mejorar los sistemas de información.</p> <p>MSPS. Se realizaron los ajustes y actualizaciones al SISPRO, actualmente se encuentra en operación.</p>	<p>MSPS - INS 100% - INC 40%- INVIMA 80% CAPRECOM 44%- SNS 90% - FONPRECON</p>

El cumplimiento del sector fue variable, se registran avances entre el 80 % y 100% (INS, SNS E INVIMA), otras tan solo alcanzan entre el 40% y 44% (CAPRECOM E INC).

Entre las sugerencias y observaciones de las oficinas de Control Interno se encuentran:

*INS. Cuenta con diferentes sistemas de información, los cuales en la presente vigencia fueron objeto de actualización, la cual da soporte a la nueva estructura del MECI.*

*INVIMA. La oportunidad de mejora se atendió lo cual se refleja en la gestión en el incremento del compromiso presupuestal siendo a 28 de diciembre de 2014 del 98,72%. A finales de enero de 2015 se conocerá el cierre de la ejecución de este proyecto de inversión en obligación.*

*CAPRECOM. Se han realizado pruebas que implicaron replantear el diseño. Se continuara con el proyecto en el año 2015.*

*INC. Recomienda que la segunda fase del proyecto, relacionada con la implementación, se contrate con la prioridad y oportunidad, con el fin de ejecutar*



la totalidad del proyecto dentro de la fecha planeada y contribuir así con los objetivos, alcance y propósitos del proyecto.

## 2. PROMOCION SOCIAL Y POLITICAS DIFERENCIADAS PARA LA INCLUSION SOCIAL

### 2.1 Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en el marco de la Protección Social en Salud

Los avances registrados por las entidades que hacen parte de la estrategia, se encuentran entre el 75 y 63%, no se cuenta con un indicador con línea base que permita visualizar claramente el aporte sectorial al cumplimiento de las metas del gobierno y la participación de las distintas entidades adscritas y vinculadas, que desde sus funciones y competencias igualmente están incorporando estas poblaciones y estas estrategias.

Estrategias	Productos IV Trimestre	Cumplimiento acumulado IV trimestre
2.1.1 Esquemas de atención oportuna y de calidad para los usuarios	<p>Centro Dermatológico, Continuar la gestión con el Ministerio para formalizar la firma del convenio interadministrativo para salud pública Caprecom. La información del indicador se reporta parcial en razón a que está consolidada la información hasta los primeros días del mes de diciembre de 2014 .</p> <p>MSPS. Se dio cumplimiento a las metas de vacunación previstas.</p> <p>Se proyectó la resolución y lineamientos técnicos para asignación de recursos a 36 E.T. para el cumplimiento de las medidas de atención y protección a mujeres víctimas, Ley 1257 de 2008.</p> <p>MSPS. Asignación de recursos de concurrencia a 16 E.T. para la atención de personas mayores, destinados a 1) Fortalecimiento de la participación ciudadana e integración social de los colectivos y personas adultas mayores, 2) Promoción y formación en derechos de esta población, 3) Protección legal, gestión normativa y fomento del acceso ciudadano a la justicia y 4) Monitoreo y evaluación del cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>Se da continuidad al proceso de implementación del PAPSIVI en 234 de 17 E.T. y distrito capital</p> <p>ISEP operando en 71 mcpios de 16 E.T.</p> <p>Se han definido las estrategias para la difusión del CONPES 166 de 2013 y de la Política Pública de Discapacidad en el marco del SND</p> <p>Se gestionado la reglamentación de la Ley estatutaria 1618 de 2013 con la coordinación del Consejo Nacional de Discapacidad</p> <p>Se adelantaron gestiones para la construcción del sistema indígena de salud propia e intercultural SISPI</p>	<p>CENTRO DERMATOLOGICO 75%, CAPRECOM 63%, MSPS</p>
2.1.2 Políticas Integrales de Promoción Social con enfoque diferencial	<p>Mediando evaluación a propuestas, se emitieron actos administrativos para la asignación de recursos para la cofinanciación de proyectos por valor superior a \$20 mil millones para el fortalecimiento de los diferentes componentes de la red de urgencias. Así mismo, se asignaron recursos por valor de \$220 millones para tres (3) IPS. con el propósito de apoyar medidas de mitigación del riesgo.</p>	MSPS
2.1.3 Implementar el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria	<p>Propuesta del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PNSAN validado por la CISAN. Proyecto de evaluación de la Política Nacional de SAN del Conpes 113-2008 construido. Contrato con CODEMI en ejecución.</p>	MSPS
2.1.4 Promover el bienestar y estados de vida saludable con enfoque diferencial	<p>Se adelantaron las acciones de promoción y prevención que se encontraban programadas en Plan de Acción. Se brindó asistencia técnica a los Entes territoriales que lo requieren.</p> <p>Se realiza validación interna y externa con participación de actores y sectores: de los lineamientos técnicos y documentos guía para la promoción de los estilos, modos y condiciones de vida saludable en los entornos escolar, universitario, ante expertos de la SENT, Dirección de PYP, ambiente y de MEN, Min cultura, OPS, OIM, UNAL, col deportes. Se realiza formulación del lineamiento para la promoción de los estilos de vida saludable en el entorno laboral, vivienda y espacio público, se realiza validación interna y se programa validación con expertos del orden nacional e internacional. Se realiza la formulación y validación interna de la orientación estratégica para la promoción del consumo de frutas y verduras en los diferentes entornos y del ABC para la implementación de un punto de distribución de frutas y verduras. Se formulan los planes de implementación de los lineamientos y documentos guía para la promoción de los estilos , modos y condiciones de vida saludable en los entornos escolar, universitario, laboral, vivienda y espacio público.</p> <p>Se define propuesta de modelo de redes para la promoción de estilos, modos y condiciones de vida saludable que incorporan las experiencias revisadas desde lo territorial y regional.</p>	MSPS

El Ministerio, por su parte, presenta avances o productos tanto técnicos como financieros en desarrollo de las cuatro estrategias de la política, sin embargo no se registra porcentaje de cumplimiento.



Entre las sugerencias y observaciones de las oficinas de Control Interno se encuentran:

*CENTRO DERMATOLOGICO FL. Continuar la gestión con el Ministerio para formalizar la firma del convenio interadministrativo para salud pública .*

*CAPRECOM. La información se remite en forma parcial debido a que en el mes de diciembre el sistema de información Integral, presentó fallas por lo que se registra demora en el cargue de la información, se reporta la oficina de gestión tecnológica para solución técnica*

### 3. POLITICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL

Como quiera que de esta política hacen partes 6 objetivos sectoriales, se evidencia una mayor participación de las distintas entidades adscritas y vinculadas, con porcentajes promedios de cumplimiento representativos para la vigencia, así: Entre el 89% y 100% (SNS,INS, Invima, Sanatorio Agua de Dios, Sanatorio de Contratación y Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta), y con el 65% y 72% Caprecom e INC.

	Estrategias	Productos IV Trimestre	Cumplimiento acumulado IV trimestre
3.1 Implementar mecanismos orientados a garantizar la sostenibilidad del SGSSS	3.1.1 Actualización y Unificación de los Planes de Beneficio (MPS)  3.1.2 Verificar condiciones relacionadas con la sostenibilidad y equilibrio financiero del sistema MPS-SNS	Se definieron los criterios y se documentaron los procesos, procedimientos relacionados con la Actualización del POS y la definición de la UPC  MSPS. a. Giro Directo del R. Contributivo, se expidió Resolución 654 de 2014 (reglas de aplicación a partir de Junio de 2014) b. Operaciones de Compra de cartera (142 operaciones por un valor de \$105 mil millones de pesos - Resolución 3239 de 2013). Resolución 889 de 2014, modificó algunos de los criterios para acceder y aprobar las operaciones de cartera, para ampliar las instituciones beneficiarias. c. Determinación del universo de las deudas por contratación del RS \$530 mil. Saneamiento de estas deudas por \$296 mil d. Elaboración, aprobación y divulgación de la Metodología de los Planes Financieros Territoriales de Salud. e. Asistencia Técnica a Departamentos en elaboración de Planes Financieros Territoriales de Salud f. Consolidación, verificación y análisis de los Planes Financieros Territoriales de Salud g. Estudio de Sostenibilidad Financiera del Sector SNS .Divulgación trimestral de seguimiento de los resultados financieros a los actores del sistema. En los siguientes links se puede evidenciar el cumplimiento respecto de la publicación de la información relacionada con el periodo de junio de 2014: Régimen Contributivo: <a href="http://www.supersalud.gov.co/supersalud/Default.aspx?tabid=955">http://www.supersalud.gov.co/supersalud/Default.aspx?tabid=955</a> Régimen Subsidiado: <a href="http://www.supersalud.gov.co/supersalud/Default.aspx?tabid=956">http://www.supersalud.gov.co/supersalud/Default.aspx?tabid=956</a>	MSPS  MSPS SNS 100%,
3.2 Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	3.2.1 Fortalecer Acciones de monitoreo, evaluación y control en Salud Pública  3.2.2 Articular la inspección, vigilancia y control con carácter interinstitucional.	INS En el cuarto trimestre registro los siguientes avances:* Actualización de protocolos de eventos de interés en salud pública: 47 protocolos. * Fortalecimiento de la operación del sistema de vigilancia con corte al cuarto trimestre se realizaron 639 asistencias técnicas. * Desarrollo del cronograma de cursos para el sector salud , procesos de certificación de competencias en la norma de competencia de acuerdo con lineamientos y requerimientos de la autoridad sanitaria - Código 230101202 - Versión 2 Y Código 230101199 - Versión 1 * Reunión Nacional de Vigilancia y Análisis del Riesgo en salud Pública 2014 se conto con 100 asistentes, 74 de las entidades departamentales (33 entidades), 17 de las capitales y los restantes de las fuerzas militares e INPEC. Se presentaron 3 experiencias exitosas de vigilancia en salud pública de Valle del Cauca, Quindío y Palmira. * diagnóstico e investigación se realizaron: 67648 ensayos de alta complejidad en apoyo a la vigilancia de los Eventos de Interés en Salud Publica. También se publicaron 11 informes técnicos Se generaron y divulgaron 16 circulares, 12 en temas de interés en salud pública Circulares. INVIMA. Se atendió el 100% de denuncias de bancos de sangre, Los puntajes obtenidos de las variables de impacto y probabilidad arrojaron resultados, donde se pudo establecer un listado de Bancos de sangre priorizados por niveles de riesgo los cuales fueron visitados en 100 %, algunos con una visita y otros con dos visitas de acuerdo a lo estipulado en el mapa de riesgo. MSPS. Socialización y acompañamiento a las DTS en la implementación de los lineamientos del IVC a establecimientos veterinarios y afines. - Socialización y acompañamiento a las DTS en la implementación de los lineamientos del IVC a establecimientos veterinarios y afines.  INVIMA. En total a fecha 30 de noviembre, se han realizado Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección 12.965. Es preciso mencionar que de acuerdo al procedimiento de reporte de avances del Plan Operativo anual para inspección vigilancia y control está establecido para ser reportado mensualmente los primeros 5 días hábiles y para cierre de vigencia 2014 se tiene definido el 9 de enero el reporte final. SNS . Se entregaron 120 informes finales de auditoria y 29 informes se encuentran en etapa de entrega de productos finales., también se han solicitado planes de mejoramiento, los cuales están en evaluación y análisis para su aprobación y posterior seguimiento.	INS 100% INVIMA 100% MSPS  INVIMA : 95% SNS 80.5%



		MSPS-UAE-Fondo Nacional de estupefacientes. El proceso de Inspección, Vigilancia y Control presenta informe sobre las auditorías realizadas durante el trimestre, indicando que se realizaron un total de 90 auditorías a establecimientos inscritos, con los siguientes resultados de las mismas: 64 auditorías favorables, 19 con resultado pendiente y 7 desfavorables.	
3.3 Fortalecer los estándares de calidad, oportunidad y cobertura del SGSSS	3.2.3 Fortalecer el sistema de prevención, seguimiento, evaluación y control para las entidades del Sector	<p>INVIMA. Se realizaron 77 tomas de muestras, teniendo como resultado 111 reportes fisicoquímicos y/o microbiológicos recibidos dentro del programa de Demuestra la calidad de medicamentos.</p> <p>A 9 de diciembre de 2014 se ejecutó el 8,13% correspondiente a \$8.129.931.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Nacional de Farmacovigilancia</li> </ul> <p>A diciembre 9 de 2014 se ha ejecutado el 77,55% correspondiente a \$232.655.652, como respuestas a eventos adversos a medicamentos RAMS-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de la información de las alertas: Se han publicado 174 alertas, de las cuales se han realizado en el año 2014, 123 alertas de farmacovigilancia.</li> </ul> <p>Buenas Prácticas Clínicas Para Las Instituciones Que Conducen Investigación Con Medicamentos En Seres Humanos: A noviembre se inspeccionaron 5 y se certificaron 2 IPS. Se realizaron 22 seguimientos y se evaluaron 2821 documentos relacionados con protocolos y 2399 notificaciones de Eventos Adversos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Nacional De Tecnovigilancia. Se tiene los siguientes datos:           <ol style="list-style-type: none"> <li>Inscripciones a la Red Nacional de Tecnovigilancia: 4859, lo cual representa un incremento del 84% con respecto al total del año 2013.</li> <li>Reportes de eventos e incidentes adversos: 4213, representando un cumplimiento del 73% de la meta proyectada de 5754 reportes.</li> <li>En la meta de la implementación de la Red Centinela de Hospitales, se tiene un cumplimiento del 80%.</li> </ol> </li> <li>Programa Nacional De Reactivovigilancia</li> </ul> <p>Para el periodo comprendido de 2014 han aplicado entre informes seguridad, Recall y alertas un total de 51 casos de los cuales se ha cerrado el 72 % es decir 37 casos.</p> <p>SNS .Circular lista para entrega a Superintendente Nacional de Salud para revisión y firma.</p>	INVIMA 90% SNS 80%
	3.3.1 Fortalecer la acción intersectorial, estrategia de I. E. C. para el acceso a servicios de Salud Sexual y reproductiva	El ranking de desempeño de las EPS de la vigencia 2013, actualmente, el Ministerio se encuentra realizando ajustes producto de los comentarios recibidos y un trabajo con grupos focales a usuarios y presentará los resultados en el segundo semestre del año 2014. Se implementa el proceso de fortalecimiento de la gestión sectorial e intersectorial para el abordaje integral de la salud ambiental, articulado con los lineamientos técnicos y políticos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 (Ley 1450 de 2011), y el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, Resolución 1841 de 2013 y Decreto 859 de mayo 06 de 2014.	MSPS
3.4 Desarrollar mecanismos de accesibilidad con equidad a los usuarios del Sistema de Salud y la Protección Social en Salud	3.4.1 Implementar un modelo de Atención Integral a la Primera Infancia.	Propuesta de la arquitectura institucional, desarrollo de la ruta integral de atenciones a la primera infancia y el mapa de actores con sus respectivas responsabilidades y alcances para el desarrollo del Programa. 3) Propuesta de lineamientos para la atención integral en cuatro municipios de La Guajira.	MSPS
	3.4.2 Universalización de la afiliación al POS	Expedición de la resolución 2635 del 17 de junio de 2014, para definir los lineamientos para la operación de las condiciones y reglas para la movilidad entre regímenes.	MSPS
3.5 Fortalecer la gestión del conocimiento en el sector Salud y Protección Social	3.5.1 Propuesta de APS implementada en 36 Entes Territoriales	Desarrollo de versión preliminar, para socialización y validación, del Manual de Habilitación de Redes de Prestación de Servicios de Salud, el cual contiene los estándares y criterios que permiten la operación de los servicios de salud a través de las Redes y posibilita que las EPS, como encargadas de los procesos de conformación, organización y gestión de la red cumplan con los requisitos mínimos para garantizar integralidad y resolutividad en el proceso de atención en salud.	MSPS-FNE
	3.5.2 Implementar estrategias de promoción, prevención, detección temprana y atención integral a enfermedades.	<p>LA UAE-Fondo Nal. de Estupefacientes. El Proceso de Disponibilidad presenta el informe consolidado de consumo de medicamentos a nivel nacional, la distribución de existencias por medicamentos y por departamentos y el saldo acumulado consolidado a nivel nacional.</p> <p>INC. El macroproyecto "Diseño e implementación de un programa en salud pública para la prevención y el control del cáncer en Colombia". Recursos inversión nación: porcentaje de ejecución del 96 % (frente a compromisos).</p> <p>El proyecto cuenta con un porcentaje de ejecución 59% de recursos Administrados.</p> <p>Actividades del proyecto: 91% de avance.</p> <p>MSPS. En el marco del programa para la prevención y reducción de la anemia nutricional se entregan los siguientes avances 1) Documento de propuesta del plan operativo para la implementación del programa en los territorios priorizados. 2) Propuesta de la arquitectura institucional, desarrollo de la ruta integral de atenciones a la primera infancia y el mapa de actores con sus respectivas responsabilidades y alcances para el desarrollo del Programa. 3) Propuesta de lineamientos para la atención integral en cuatro municipios de La Guajira.</p> <p>Se desarrollaron capacidades a los médicos y medicas de urgencias en modelo y protocolo de atención integral a víctimas de violencia sexual en todo el país a través de curso virtual.</p> <p>De conformidad con lo programado, se dio continuidad a la implementación del Plan de Capacitación a Entes territoriales y prestadores de municipios y seguimiento a la implementación del Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial .La UAE -Fondo Nacional de Estupefacientes. En la página web se realizaron publicaciones referentes a: listado de precios de medicamentos monopolio del estado, establecimientos con Hidrato de Cloral, Acto administrativos, listado de medicamentos de control especial actualizado, circular de capacitación a laboratorios y aduanas, documento sobre deberes y derechos ante el FNE de los ciudadanos.</p>	INC 91% MSPS
	3.5.3 Desarrollar estudios e investigaciones	<p>INC El Macroproyecto MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA PARA AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE COMPORTAMIENTO BIOLÓGICO Y EPIDEMIOLÓGICO DE LA ENFERMEDAD Y PARA LA BÚSQUDA DE INTERVENCIONES COSTO-EFECTIVAS SOBRE LA MORBIMORTALIDAD cuenta con una ejecución del 92% de los recursos nación. Su porcentaje de avance en actividades es del 53%. El cumplimiento general de cronogramas de algunos proyectos del macro de investigaciones presentan retrasos significativos lo que afecta el promedio general de actividades.</p> <p>INS. La Dirección de Redes del INS esta desarrollando 12 proyectos de investigación y 9 estudios especiales.</p> <p>A través de la Dirección de INVESTIGACION del INS se reportaron los siguientes avances: Se continua con el desarrollo de 35 proyectos/estudios de investigación enmarcados en las dimensiones prioritarias del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. Se realizaron los contratos Colciencias-INS-ACAC de los proyectos que fueron aprobados y financiados en la convocatoria 657 de Colciencias para proyectos Programa Salud. Contratos: 638-2014 valor \$249,260,000,639-2014 valor \$132,561,000,640-2014 valor \$242,575,300.</p> <p>CENTRO DERMATOLOGICO FED. LLERAS .Se generaron 4 proyectos de investigación para la vigencia, se publicaron 13 artículos en revistas indexadas, se sometieron 16 artículos a revistas científicas, se realizaron 22 presentaciones en eventos científicos.</p> <p>SAN.AGUA DE DIOS. Capacitación 156 personas de 160 programadas, Se realizan 20 asistencias técnicas en Soacha y 11 en Girardot.</p>	INC 53% , INS 95%, CDFL. 100%.SAD 99%



3.6 Fortalecer el sistema de vigilancia sanitaria, bajo un enfoque de gestión de riesgo	3.6.1 Elaborar Plan Decenal de Salud Pública	Se realizaron dos talleres para el fortalecimiento en la implementación de la guía conceptual y metodológica para la construcción de los ASIS con el modelo DSS dirigido a las entidades territoriales de salud, a los referentes de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública y del Instituto Nacional de Salud y el taller de formación de tutores del curso virtual "Formulación y utilización de los ASIS". Se realizó el taller de caracterización poblacional para las entidades administradoras de planes de beneficio (EAPB), donde se contó con la participación de 57 EPS. - Se elaboró la guía conceptual y metodológica para la caracterización poblacional de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud y la consulta para la actualización de la Guía Andina para ASIS de las poblaciones en los ámbitos de frontera de los países andinos y la propuesta preliminar de la misma; ü Se elaboraron los documentos sobre el Análisis de Situación de Salud de la Población Privada de la Libertad, análisis de desigualdad con el Índice de Concentración a nivel departamental de ocho indicadores de salud y cuatro determinantes sociales de la salud, dos boletines epidemiológicos titulados: Análisis de desigualdades según quintiles de pobreza (NBI): Mortalidad materna y Riesgo Atribuible Poblacional en el análisis de desigualdades: Mortalidad en menores de cinco años.	MSPS
	3.6.2 Promover hábitos de Estilos de Vida Saludables	<p>Se realiza validación interna y externa con participación de actores y sectores: de los lineamientos técnicos y documentos guía para la promoción de los estilos, modos y condiciones de vida saludable en los entornos escolar, universitario, ante expertos de la SENT, Dirección de PYP, ambiente y de MEN, Min cultura, OPS, OIM, UNAL, col deportes. Se realiza formulación del lineamiento para la promoción de los estilos de vida saludable en el entorno laboral, vivienda y espacio público, se realiza validación interna y se programa validación con expertos del orden nacional e internacional. Se realiza la formulación y validación interna de la orientación estratégica para la promoción del consumo de frutas y verduras en los diferentes entornos y del ABC para la implementación de un punto de distribución de frutas y verduras. Se formulan los planes de implementación de los lineamientos y documentos guía para la promoción de los estilos, modos y condiciones de vida saludable en los entornos escolar, universitario, laboral, vivienda y espacio público.</p> <p>El INS registro Avances frente a la actualización de algunas variables de estilos de vida saludable relacionados con actividad física, consumo de alimentos e indicadores antropométricos; y se entregó el protocolo de investigación y presentación del componente de micronutrientes en el marco de la ENSIN. Se trabajó en conjunto con el ICBF y el Ministerio de Salud y Protección Social para sacar las nuevas Guías Alimentarias para la Población Colombiana, que incluyen los alimentos recomendados para una alimentación adecuada y balanceada y la recomendación de actividad física y consumo de agua, lo que promueve estilos de vida saludable.</p> <p>CENTRO DERMA.FED.LLER. Emisiones Escrito en la Piel. Durante el año 2014 se realizaron las emisiones los días sábados de 11:00 am a 11:30 am del Programa Escrito en la Piel correspondiente a los meses de Octubre( 4-11-18-25) Noviembre (1-8-15-22-29) Diciembre (6-13-20-27) por el Canal Uno. Resultados Rating 4 Trimestre. 1.260.000 Televidentes ( Octubre – Noviembre) «el mes de Diciembre de 2014 que es entregado durante la primera y segunda semana del mes de Enero de 2015 por el proveedor establecido.</p> <p>SANA.CONTRATACION. Se firmó y ejecutó el Convenio Interadministrativo No. 794 de 2014, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Sanatorio de Contratación E.S.E...»</p> <p>El equipo de trabajo se desplazó los departamentos de Santander y Norte de Santander para la ejecución de actividades relacionadas con la enfermedad de Hansen, detección de casos nuevos, asistencia técnica, entre otras actividades; fueron objeto de dichas actividades los municipios de: Mogotes, Cimitarra y Barrancabermeja, Abrego, Ocaña, Cúcuta y Villa del Rosario.</p> <p>SANATORIO AGUA DE DIOS. Ejecución Programas de Detección Específica y Protección Temprana.</p>	MSPS-INS 90%-CDFELL 100%-SAN.CONTRATACION 100%-AGUA DE DIOS 91%
	3.6.3 Estrategia para la gestión de salud ambiental.	Informes que dan cuenta de los documentos técnicos para el abordaje de la salud ambiental , dichos informes corresponden al cumplimiento de las obligaciones contractuales	MSPS
	3.6.4 Estandarización y coordinación para la atención a los usuarios	<p>El INS a través de la Dirección de Redes, realizó 33 Auditorías a IPSs trasplantadoras de las regionales de la Red de Donación y Trasplantes de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla y Neiva con el fin de verificar el cumplimiento de la Resolución 2003 de 2014 en cuanto a habilitación y la Resolución 2493 del 2004 relacionada con el Comité Institucional y la notificación de información mensual a la Red. También se realizaron 17 supervisiones como soporte técnico a las coordinaciones departamentales de la Red de Bancos de sangre y servicios de transfusión de San Andrés, Santander, Tolima, Cesar, Boyacá, Magdalena. Guajira, Choco, Nariño, Caquetá, Arauca, Meta, Risaralda, Valle, Amazonas y Huila acuerdo a los resultados obtenidos en los indicadores departamentales. INVIMA. Se atendió el 100% de denuncias de bancos de sangre, allegada a la institución, desarrollo como primera estrategia para priorizar las visitas, el mapa de Riesgo el cual se valoró utilizando variables relacionadas con el impacto y la probabilidad de ocurrencia. La variables de probabilidad de ocurrencia fue categoriza como tipo A o B y las variables de impacto fueron: cobertura poblacional, zona de influencia de conflicto armado y monoproducto, donde se pudo establecer un listado de Bancos de sangre priorizados por niveles de riesgo los cuales fueron visitados en 100 %, algunos con una visita y otros con dos visitas de acuerdo a lo estipulado en el mapa de riesgo. Se realiza seguimiento a las habilidades técnicas de los inspectores (142 visitas de IVC bancos de sangre y puestos fijos de recolección), en el año 2014 se realizó un total de 49 visitas de seguimiento frente a un 55 establecido en el POA, correspondiente a un 89.9% de ejecución, las visitas realizadas en el año 10 de seguimiento, basadas en el modelo de gestión de riesgo se verificó y validó el cumplimiento de los estándares exigidos bajo el amparo de la normatividad sanitaria vigente, proyectadas en el POA, correspondiente a un 77% de ejecución.</p> <p>SAN.CONTRATACION. Se realizó autoevaluación de los servicios de odontología, farmacia, promoción y prevención, fisioterapia, esterilización, urgencias, hospitalización, consulta externa, imagenología, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico tomando los estándares de la nueva Resolución.</p> <p>SAN.AGUA DE DIOS. Articular el Plan de Intervenciones Colectivas con las actividades desarrolladas en cada uno de los Programas de promoción y prevención</p> <p>SNS. Conforme a la información reportada en circular Única y de los instrumentos diseñados por la Delegada se realizaron los siguientes informes de análisis: Indicadores de Calidad de EPS , consolidados para las vigencias 2009 a 2013 y primer semestre de 2014 , Indicadores de calidad de IPS de los años 2010 a primer semestre de 2014, Consolidados de Cobertura de Red de Servicios de EAPB primer semestre de 2014, de autorización de Servicios de EAPB segundo trimestre de 2014. Informes seguimiento Resolución 1552 de 2013 - corte Julio 2014 y Corte Oct 2014, Coberturas PAI primer semestre del 2014 , semaforizado por departamento y municipios del territorio nacional, seguimiento ESE tercer nivel , Alerta Temprana (1er, 2do y 3er trimestre de 2014), transferencias de loterías/sorteos extraordinarios consolidadas por operador ene - jun 2014, ventas de loterías/sorteos extraordinarios consolidadas por departamento y por operador enero - diciembre de 2013, ventas de loterías/sorteos extraordinarios consolidadas por departamento, Informe Red de Controladores del Sector Salud 2012 – 2014, Informe de actividades para las auditorías a EPS en el marco del cumplimiento de la orden 20 de la sentencia T-760 DE 2008 para la vigencia 2014, entre otros.</p>	INS 50%-INVIMA 100%. SAN-CONTRATACION.100%. SAN.AGUA DE DIOS 91%. SNS 95%



Lo avances presentados tienen correspondencia con el informe de seguimiento presentado por la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales, sin embargo el Plan Sectorial 2012-2014, no fue modificado o ajustado, Ej. El plan sectorial el objetivo estratégico que señala 3.4.1 Aumentar el acceso universal y efectivo a la salud” y como metas - Universalizar y mantener la afiliación a SSS en Salud; Cofinanciar régimen subsidiado; mientras que en el plan institucional se indica como como metas Cobertura régimen subsidiado - Montos girados, frente al plan estratégico sectorial publicado que cita como estrategias “3.4.1. Implementar un modelo de atención integral a la primera infancia” y “3.4.2. Universalización de la afiliación al POS y como productos: 95% cobertura de vacunación y Ampliación afiliación régimen subsidiado”.

Como sugerencias y observaciones de las oficinas de Control Interno se encuentran:

*INS. En el seguimiento se observa la implementación de varias actividades como cursos y asistencias técnicas, para fortalecer este compromiso. Se observa que dentro de la atención y control de enfermedades al finalizar la vigencia hubo un crecimiento de la presencia del Chikunguña a nivel país. Para la vigencia 2015, se espera tener mayor presencia a nivel nacional, que permitan evitar y mitigar enfermedades. Se deben fortalecer las actividades que permitan posicionar la promoción de los hábitos de estilos de vida saludables y evitar problemas de nutrición a nivel país, diseño de los módulos de la encuesta relacionadas con las variables de hábitos de vida saludable.*

*CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS. Aumentar el porcentaje de impacto social de la investigación actualmente se encuentra en un 80%. Mantener el programa Escrito en la Piel teniendo en cuenta que es una manera de informar de manera asertiva a la comunidad sobre el cuidado de la piel.*

*INC. La Oficina de Control Interno, recomienda continuar y concluir el macroproyecto, de acuerdo con el cronograma de actividades, con el fin de ejecutar la totalidad del mismo y contribuir así con los objetivos, alcance y propósitos del macroproyecto y que se revisen las causas que generaron el retraso del cronograma de actividades y se adopten las decisiones tendientes a corregir la situación evidenciada.*

*INVIMA. La gestión adelantada en la ejecución del recurso de inversión en la Entidad, asociada a los proyectos especiales, fue promovida con resultados favorables, como es el caso de tecno vigilancia, con ejecución del 94%, de la apropiación asignada, farmacovigilancia con ejecución del 77,55%, Biovigilancia con ejecución en 99,69%.*

*SNS. La Oficina de Control Interno, ha realizado las siguientes recomendaciones para la próxima realización de Audiencias Públicas de Rendición: Tener en cuenta la matriz para clasificar la información que se va a presentar durante la*



*audiencia, Realizar socializaciones a los funcionarios de la Entidad, Prevenir fallas técnica, en este tipo de eventos; Efectuar seguimiento a los Planes de Desempeño suscritos con los vigilados. Realizar una mesa de trabajo entre las dos Superdelegadas. Evaluar conjuntamente los requerimientos necesarios para la mejora del Software Auditor, realizar un plan de trabajo conjunto que permita llevar a la utilización masiva de esta herramienta, entre otras.*

*CAPRECOM. La Oficina de Planeación realizo plan de contingencia para la actualización de los mapas de riesgos de las regionales, fueron remitidas las observaciones a 26 regionales que reportaron mapa de riesgos a la fecha de corte se han recibido 15 mapas de riesgos ajustados. La información reportada a la fecha es parcial, se precisa que según los plazos establecidos en las circular única 047 de 2007 y 056 de 2009 y la ley 019 de 2012, están hasta el 1 febrero de 2015, razón por la cual el área encargada está en proceso de consolidación de la información Observación: para el cuarto trimestre de 2014, se presentó un caso en la regional Cordoba el cual está siendo objeto de seguimiento y análisis, entre otras.*

*SANATORIO AGUA DE DIOS. Algunas de ellas son: Con cada uno de los programas de protección específica y detección temprana realizan la promoción de hábitos y estilos de vida saludable. La atención a los Usuarios se canaliza desde las gestoras de calidad de vida a través del Modelo de Atención en Salud de Base Comunitaria con cada una de las actividades realizan la demanda inducida extramural liderado por el Sanatorio.*

*SANATORIO CONTRATACION. Entre otras se encuentran: La entidad no debe limitar estas actividades al Ministerio, se deben buscar alianzas estratégicas con las diferentes Secretarías de Salud de aquellos departamentos con mayor incidencia de la enfermedad de Hansen. Se debe reforzar la gestión, para lograr que el 100% de los subsidiados tengan su control anual de la enfermedad. Se debe modificar meta debido a que la Resolución allí mencionada ha sido derogada, realizar autoevaluación a los servicios faltantes con la Resolución 2003 de 2014 y levantar planes de mejoramiento a servicios autoevaluados para dar cumplimiento a las condiciones mínimas que garanticen la seguridad del paciente.*

#### **4. BUEN GOBIERNO, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA.**

Hacen parte de esta política siete estrategias, y de las cuales participan todas las entidades adscritas y vinculadas, así como el Ministerio, evidenciándose porcentajes importantes de cumplimiento durante la vigencia, ya que seis de las entidades se encuentran entre el 93% y 100% y las restantes entre 82% y 91%, como se visualiza en el siguiente cuadro:



Estrategias	Productos IV Trimestre	Cumplimiento acumulado IV trimestre
4.1.1 Rendición de Cuentas de orden Sectorial	<p>CENTRO DERMATOLOGICO. El 18 de diciembre de 2014 se realizó la rendición de cuentas donde se expuso la gestión de la vigencia, se publica en el canal uno en el espacio de Escrito en la Piel y se publica en la página WEB de la Institución. El INVIMA se encuentra en la definición de espacios abiertos y constantes con el ciudadano con cierta periodicidad (mensual, semestral, trimestral etc.), para contar con una interacción efectiva del ciudadano y la Entidad. Se publican en la página web los resultados de la encuesta de rendición de cuentas, se realiza la invitación a los conversatorios regionales por medio de banner y comunicados de prensa publicados en la página del instituto, redes sociales, correo electrónico y tarjetas personalizadas. Los conversatorios regionales se desarrollaron en las siguientes fechas y ciudades: Bucaramanga - 13 de Noviembre de 2014 - 85 asistentes, Medellín - 25 de Noviembre de 2014 - 122 asistentes, Cali - 27 de Noviembre de 2014 - 35 asistentes, Armenia - 28 de Noviembre de 2014 - 91 asistentes, Barranquilla - 1 de Diciembre de 2014 - 49 asistentes, Bogotá - 16 de Diciembre de 2014 - 46 asistentes.</p> <p>INS.CANCEROLOGICO. Se formuló y ejecutó estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía 2014, como parte del plan anticorrupción; su cumplimiento a tercer cuatrimestre fue de 98%.</p> <p>Adicionalmente concluyó el nuevo desarrollo del portal web institucional cumpliendo con la estrategia establecida por Gobierno en Línea.</p> <p>SAN.CONTRATACION. Publicación mensual de información presupuestal en la página Web</p> <p>CAPRECOM. Cuentas medicas con auditoria medica</p> <p>SNS. Se programó con la Oficina de Planeación adelantar en marzo de 2015, el ejercicio para rendir cuentas de la vigencia 2014</p> <p>SAN.AGUA DE DIOS. Preparación y ejecución de la audiencia x trimestre (criterios: Aplicación de encuestas de satisfacción, Reunión de Asociación de Usuarios 1 x mes, actualización cartelera de Consulta Externa, disposición de tres buzones de sugerencias, VIDEOTV disponible para la socialización a los usuarios, entrega de folletos de derecho y deberes, así como en la campaña del buen trato al aplicar las encuestas de satisfacción).</p> <p>MSPS.Se definieron lineamientos y se programó realización de Audiencia de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2014, en febrero de 2015. En cumplimiento de los lineamientos de Gobierno En Línea y la Ley de Transparencia, se divulga la información institucional.</p>	<p>MSPS - INS 100% - INC 98% - CDFLIA 100% - INVIMA 95% - SNS 100% - CAPRECOM 100% - FPSFFNN 100% - FONPRECON - SAD 100% - SC 100%-</p>
4.1.2 Fortalecer Sistema de Atención al Ciudadano	<p>INS: Se realizó el taller de servicio y atención al cliente que contó con la participación de 41 funcionarios de 30 dependencias. Se recibieron 6.621 atenciones a través de los diferentes canales de comunicación, destacándose el canal telefónico con 5.105 llamadas recepcionadas correspondiente al 77%, 253 peticiones (PQRSC) de las cuales se encuentran cerradas 138 y en trámite 115, por el canal virtual 192 peticiones (PQRSC), canal telefónico 5, canal escrito 136 y canal presencial 13, se recepcionaron 66 chat, en el call center 5.105 llamadas y se realizó atención presencial a 3 ciudadanos en las instalaciones del INS. Durante el cuarto trimestre se realizó I taller de servicio y atención al cliente que contó con la participación de 41 funcionarios de 30 dependencias. Se publicó en las pantallas de los computadores mensajes sobre la utilización de protocolos de atención para el canal telefónico y presencial .Consolidación de la caracterización de ciudadanos, clientes y grupos de interés de la entidad.</p> <p>INVIMA. Se realizaron 50 evaluaciones de calificación de servicio a los ciudadanos. La encuesta mide cuatro aspectos : Atención brindada por el personal (94%) de satisfacción, rapidez en la atención y servicio (82%) de satisfacción, capacidad para orientar el trámite (88%) de satisfacción, las instalaciones (76%) de satisfacción. Al analizar las evaluaciones el 85% de los ciudadanos se encuentran satisfechos con el servicio prestado por los funcionarios de la oficina de atención al ciudadano. Durante los meses de octubre y noviembre el seguimiento a la atención de trámites de PQRS, se efectuó respuesta oportuna 97,70%, distribuidos así: Derechos de petición particular/general: 97,7%, quejas: 100%, reclamos: 100%, denuncias: 96,02%.</p> <p>CENTRO DERMATOLOGICO. En el IV trimestre se efectuó reunión en noviembre 20 Acta 10, Noviembre 26 Acta 11 y Diciembre 16 Acta 12.; en cuanto a las reuniones de la Asociación de usuarios se realizó reunión el 18 de octubre, 22 de noviembre y 13 de diciembre.</p> <p>SAN.CONTRATACION .Durante el último trimestre de la vigencia 2014 se presentaron 10 reclamos y 4 sugerencias de usuarios hacia los servicios de farmacia (1 sugerencia), urgencias (2 reclamos), consulta externa (1 sugerencia y 7 reclamos), Facturación (1 reclamo) y estadística (2 sugerencias), quejas que fueron resueltas en un promedio de 3,07 días</p> <p>SAN.AGUA DE DIOS. Obtener tasa global de satisfacción del usuario en un 96%</p> <p>INS. CANCEROLOGICO. Se formuló y ejecutó el plan para mejorar la atención al ciudadano con un cumplimiento a tercer cuatrimestre de 76%</p> <p>FONPRECON. cuenta con la solicitud de certificaciones en línea por intermedio de la página web para nuestros usuarios que permite la emisión de certificaciones de mesada pensional y de ingresos y retenciones y reportes de Historia Laboral de los afiliados de forma inmediata. Así mismo el envío de mensajes de texto al celular de pensionados y afiliados. De otra parte se publicó una encuesta de satisfacción a través del portal web y en forma presencial se han realizado 202 encuestas de satisfacción a los usuarios, cada una con 6 preguntas acerca del servicio.</p> <p>SNS.A través de la Resolución 1210 del 1 de julio del 2014 se crearon los Centros de Atención al Ciudadano de la Superintendencia Nacional de Salud en el territorio nacional. A través de la Resolución 1269 del 8 de julio del 2014 se conformaron los Grupos Internos de Trabajo para los Centros de Atención al Ciudadano de la organización en el territorio. Esta actividad se entiende como responder y / o trasladar las pqr. Téngase en cuenta que la meta de cumplimiento es del 80% de la totalidad de PQR que se reciban en esta vigencia. Lo que significa que ese 80% es el 100% de la meta propuesta.</p> <p>MSPS.Se adelantaron estrategias para atención al ciudadano.</p>	<p>MSPS - INS 100% - INC 98% - CDFLIA 100% - INVIMA 95% - SNS 100% - CAPRECOM 100% - FPSFFNN-0% - FONPRECON - SAD 100% - SC 100%-</p>
4.1.3 Implementar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad	<p>INS. Los diferentes procesos generaron sus planes de mejoramiento, para lo cual la Oficina de Control Interno verificó su formulación; durante el mes de septiembre la Oficina de Control Interno llevó a cabo seguimiento a los planes de mejoramiento de todos los procesos, se realizó contrato con ICONTEC para llevar a cabo la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad, la cual inició el 29 de septiembre con fecha de terminación 3 de octubre, obteniendo como resultado la Recertificación.</p> <p>CENTRO DERMATOLOGICO .Las auditorías de calidad se ejecutaron al 100% a los procesos ambulatorios, administración y financiera, control interno, Dirección General, SIAU, Docencia e Investigación.</p> <p>INVIMA. Durante el último trimestre se ha trabajado en acciones con respecto al control de los riesgos de corrupción: Seguimiento a la administración de los riesgos de corrupción y a la implementación de las acciones preventivas asociadas. Realizar mayor concientización a los funcionarios del Invima en cuanto a los riesgos de corrupción que se pueden presentar en cada uno de los procesos y tener controlados los riesgos disminuyendo la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto que estos puedan generar.</p> <p>SANATORIO CONTRATACION. Se realizó contrato de orden de prestación de servicios con un estudiante de la UDES (Universidad de Santander) para continuar con el desarrollo del convenio de cooperación suscrito con esta universidad, para la realización de práctica empresarial orientada hacia la actualización, estandarización y documentación de los</p>	<p>MSPS - INS 100% - INC 100% - CDFLIA 100% - INVIMA 85% - SNS 100% - CAPRECOM 90% - INC 100% - FPSFFNN 100% - FONPRECON - SAD 98% - SC 100%-</p>



Estrategias	Productos IV Trimestre	Cumplimiento acumulado IV trimestre
	<p>procedimientos y protocolos del Sanatorio de Contratación E.S.E. CAPRECOM. No se logró meta debido a la finalización del año y disponibilidad de las áreas. Se dará continuidad al proyecto reprogramando su cumplimiento en plan de acción de 2015. En el MECI 2005 se establecían 29 elementos a evaluar y con el Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el MECI quedaron 13 elementos a evaluar por lo tanto el denominador disminuye en 16 elementos. Adicionalmente se recuerda que para la norma NTCGP1000 se re implementaron 5 requisitos. 1624 Numero de cuentas vigencia actual 2014 con auditoria medica*100 /1624 total de cuentas periodo de corte 2014 = 100%.</p> <p>SAN.AGUA DE DIOS. Planes de Mejoramiento definidos para mantener el sistema de Gestión funcionando al 100% FONPRECON. Se ha realizado la actualización de procedimientos y formatos de forma permanente así como la generación de nuevos procedimientos requeridos por los procesos se realizó y aprobó el documento carta de acuerdos, compromisos y protocolos éticos. Se elaboró el instructivo de cómo acceder al servidor FONPRECON2 el cual contiene la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad.</p> <p>INS.CANCEROLOGICO. Se elaboró el informe final consolidado de las Auditoras Internas de Calidad 2014 incluidos los requisitos definidos por el Modelo Estándar de Control Interno. Dicho informe se encuentra publicado en la página web del Instituto. De igual manera se elaboraron los planes de mejoramiento derivados de las auditorias MECI-CALIDAD realizadas a los procesos priorizados (Gestión del Sistema de Desempeño Institucional, Gestión Comercial y del Ingreso, Atención Oncológica Específica y Atención Oncológica General).</p> <p>SNS. Se expidieron las Resoluciones 4086, 4087, 4111 y 4112 de 2014 que hacen parte del desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de la Superintendencia Nacional de Salud. Registro fotográficos y documental de las actividades y la ceremonia de entrega del Premio Institucional a la Gestión.</p> <p>MSPS. Se adelantó la revisión y ajuste de procesos y procedimientos con el fin de realizar la Auditoría Externa para la Certificación. Se hizo la Publicación en Intranet, de documentos aprobados. La UAE-Fondo Nal de Estupefacientes solicitó a la entidad certificadora suspender la certificación que posee la entidad.</p>	
<p>4.1.4 Adelantar proyectos para adquisición, remodelación y/o adecuación de instalaciones.</p>	<p>INS. Adecuación e instalación rampa principal de acceso, para discapacitados sede chapinero para archivo, se adecuo oficina de trasplantes , mantenimientos en pisos en laboratorios. sueros; pintura epoxica general laboratorio salud ambiental red y medios de cultivo, mantenimiento lámparas genética, películas y entomología, microbiología y atención al ciudadano, acometida parcial eléctrica bloque a 2 piso ala occidental, entre otros.</p> <p>CENTRO DERMATOLOGICO .Curaduría solicita ajustes arquitectónicos y Ministerio de Cultura expide la resolución No. 3092 de 2014 con las modificaciones</p> <p>SNS La información registrada no corresponde al objetivo ni estrategia FONPRECON. Mediante contrato No. 183 de 2014 se adquirió mobiliario para adecuación de una oficina de afiliaciones que tendrá como base el Congreso de la República, así mismo parte del mobiliario adquirido con destino a la Sala de juntas de la Entidad. De otra parte se realizaron reparaciones locativas en la Casa del Pensionado consistentes en el cambio de tanques de agua, pintura de la sede principal de la Entidad y cambio de tubos fluorescentes dañados en la sede principal de FONPRECON.</p> <p>INS.CANCEROLOGICO. El Macroproyecto "CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN EN EL INC-ESE" con corte al IV Trimestre de 2014, tuvo una ejecución del 100% de los recursos nación asignados y del 100% de los recursos administrados asignados al proyecto. De acuerdo a las actividades programadas en el proyecto para el bloque de equipos, se dio cumplimiento al 100% de las actividades propuestas, bloque de obras se dio cumplimiento en un 77.27% , en términos generales y relacionado con el proyecto, se dio cumplimiento en un 88.64%.</p> <p>INVIMA. En el cuarto trimestre se adquirió un lote para los Laboratorios del Instituto en Funza- Cundinamarca ubicado en el parque Central Celta Lote 131-08; finalmente se terminó de realizar las adecuaciones físicas de los edificios ubicados en la Cra. 10 64-28 y 64-60 de la ciudad de Bogotá. El comportamiento en la ejecución de la inversión en Adquisición, Remodelación y Dotación de Infraestructura Física a Nivel Nacional, con corte a 28 de diciembre de 2014 presentó compromisos de \$13.116.773.535 (92,11%) y una obligación equivalente a \$11.922.659.640 (83,73%).</p> <p>SAN AGUA DE DIOS. Proyectos de inversión con recursos asignados actualizados (1er. Trim. Asignado inv. Vigencia 2014, 2do. Trim. Actualización cadena de valor vigencias futuras)</p> <p>MSPS. De acuerdo con lo planeado, se adelantaron las obras de adecuación en instalaciones de acuerdo con las necesidades surgidas. Están culminando las obras de intervención en Sede Central. La bodega se encuentra en última etapa de adecuación.</p>	<p>MSPS - INS 100% - INC 89 % - CDFLIA 50 % - INVIMA 95% - SNS % - CAPRECOM % - FPSFFNN-0- % - FONPRECON -O-- SAD97 % - SC %-</p>
<p>4.1.5 Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del Recurso Humano</p>	<p>INS. Para el cuarto trimestre faltaban por desarrollar 21 capacitaciones y se lograron ejecutaron 15, para un porcentaje de cumplimiento del 71,42%, se entregaron diligenciados 52 formatos de la evaluación de la eficacia, teniendo como resultado 7 evaluaciones con calificación de menos de 4.4 que implica reforzar el entrenamiento. En relación al Plan de Bienestar e Incentivos se programaron 17 actividades de las cuales faltaron por ejecutar 8, para un porcentaje de cumplimiento del 52%, las actividades ejecutadas se describen a continuación: actividades de celebración (4), actividades recreo-deportivas (3), actividades de culturales (2).</p> <p>AGUA DE DIOS. Actividades Desarrolladas Plan Institucional de Capacitación: Proyecto de aprendizaje Administración de Medicamentos, Modelo de Atención y Salud, Certificación NCL atención al usuario, curso Gestión Excelencia de Salud, Curso Normas HACCP, Derecho Acceso a la información, Diplomado servicio y Medicina Transfusional. Experiencias exitosas en Seguridad y Salud del paciente, Ondas de choque en Medicina, Políticas y lineamientos en seguridad del paciente, Asesoría en VIH, Taller Plan Hospitalario de Emergencias.</p> <p>CENTRO DERMATOLOGICO. líder en seguridad y salud en el trabajo, investigación de incidentes y accidentes de trabajo normas internacionales (nif),v congreso internacional de derecho del trabajo y de la seguridad social, XIII seminario de bioseguridad "calidad y seguridad en la atención en salud: impacto positivo en la gestión de costos, entrenamiento en pista Excel básico, taller manejo seguro y almacenamiento de sustancias químicas, Excel intermedio.</p> <p>INVIMA. Para el año 2014 a octubre se han realizado 16 comités de capacitación en los cuales se ha aprobado la asistencia de funcionarios a temas como: III Curso Internacional de fortalecimiento del Monitoreo Ambiental de mercurio en la Red Pública de Salud para países Amazónicos, II curso Internacional de capacitación en epidemiología en Salud Ambiental, Diplomado en Gerencia del Servicio, Curso Taller Identificación, Priorización y Evaluación de Riesgos Microbiológicos en la cadena de producción y Procesamiento de alimentos, Diplomado en Fundamentos de Inmunología básica y su aplicación clínica, X Foro Internacional de la Calidad, Formación de Auditores Líderes en 19011,9001,GP 1000, ISO 14001, ISO 27001, ISO 17025, OSHAS 18001,entre otros. Con corte al 9 de diciembre de 2014, la Capacitación y Asistencia Técnica, presentó apropiación de \$307,100,000, con una ejecución de \$237,421,751, equivalente al 63,81%. Respecto a la actividad de Entrenamiento, se apropiaron \$644,454,245, cifra de la cual se ejecutó \$598.118.242, equivalente al 92,81%, a la fecha mencionada anteriormente.</p> <p>INS.CANCEROLOGICO. La ejecución de los 15 Proyectos de Aprendizaje en Equipo - PAE fue del 80% respecto a la ejecución de capacitaciones planeadas, con un porcentaje de cobertura del 93%. Se realizaron 43 capacitaciones de los PAE para 740 funcionarios de planta, y 1238 colaboradores de otras vinculaciones para un total de 1978 capacitados. Ejecución del Plan de Bienestar de enero a diciembre: Se realizó una ejecución de 465 inscripciones en las diferentes actividades que hacen parte del plan respecto a la meta que era de 410 inscripciones lo que corresponde al 113% de ejecución, igualmente se llevaron a cabo 101 eventos de bienestar respecto a la meta que era de 85 eventos lo que corresponde a un 119% de ejecución. Para un promedio de ejecución del 116%.</p> <p>ONPRECON. La entidad realizó los siguientes eventos contenidos en el Plan de Capacitación: Curso Word Básico e Intermedio, Curso Excel Básico e Intermedio, Curso Redacción Eficaz de Informes. En lo relacionado con el bienestar de los funcionarios se realizaron las actividades: participación en los Juegos Deportivos de la Función Pública en la modalidad de Fútbol Sala hasta el mes de noviembre de 2014. Programa de Vacaciones Recreativas de la Función Pública,</p>	<p>MSPS - INS 77 % - INC 93 % - CDFLIA 100 % - INVIMA 95% - SNS 100 % - CAPRECOM -0- % - FPSFFNN 100% - FONPRECON -0- SAD 98% - SC 73%-</p>



Estrategias	Productos IV Trimestre	Cumplimiento acumulado IV trimestre
	<p>Celebración del día de los niños. Es importante señalar que la actividad prevista en el Plan de Bienestar denominada " Reunión Institucional", no se realizó en razón a las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de restricción del gasto público, contenidas en la Directiva Presidencial No. 06 de diciembre de 2014.</p> <p>SNS. Realización de vive la super, una campaña basada en el fortalecimiento de los valores y principios organizacionales, celebración de los cumpleaños de la Supersalud , entorno al fortalecimiento de los valores institucionales, Implementación de encuesta de clima laboral, Actividad entorno al ciudad de la ecología, Integración deportiva con otras entidades mediante Juegos de la Función Pública, olimpiadas internas , Socialización del resultado de la encuesta de Clima laboral, entre otros con una favorabilidad del 82%.En el mes de octubre se realiza el informe de evaluación del desempeño correspondiente a la evaluación de 146 funcionarios de Carrera Administrativa, los cuales fueron objeto de evaluación en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2014, una vez consolidada dicha evaluación, se estableció que la entidad se ubica en escala de nivel sobresaliente con un 98% de cumplimiento de objetivos laborales. Realización de las Pausas, Análisis de puesto de trabajo por parte de la ARL a diferentes funcionarios, se continuo con la capacitación a los funcionarios de las áreas sobre ergonomía en el puesto de trabajo, Se realizó la última actividad con la Brigada de Emergencia, en campo, entre otros.</p> <p>MSPS, Consolidación de evaluación del desempeño 2013. Consolidación Acuerdo de Gestión. Desarrollo de actividades de capacitación en diversos temas. La UAE-Fondo Nal Estupefacientes, presenta informe por parte del Proceso de Talento Humano en el cual se indica teniendo en cuenta los conceptos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud, y del proceso de articulación planteado por la Secretaria general, durante el trimestre no se han realizados actividades de capacitación ya que dichos temas son objeto del proceso de articulación por parte del Ministerio.</p>	
<p>4.1.6 Implementar y mantener la política de gestión documental</p>	<p>INS. Frente al plan de mejoramiento archivístico: Se actualizaron 78 tablas de Retención Documental de acuerdo a la reestructuración del INS, actualmente se está convalidando al archivo general de la nación para su aprobación. Se dio continuidad con el plan de capacitación archivística, dando un acumulado al cierre de la vigencia 2014 de 125 personas capacitadas en 12 temas diferentes de gestión documental. De acuerdo a la sugerencia del archivo general de la nación frente salvaguardar y poder recepcionar transferencias documentales y evitar proliferación del fondo acumulado, se realizó el traslado del archivo a la sede chapinero, cuyas instalaciones están adecuadas bajo la normatividad archivística. Se terminó con la organización de historias laborales de los funcionarios vigentes, se creó la hoja de control de los mismos, las cuales se encuentran anexas en las respectivas carpetas, se hizo el inventario del archivo central y se realizó la codificación con barras, se organizaron los archivos de gestión de cada una de las unidades productoras del INS, recibiendo un total de transferencias documentales de 61888 folios.</p> <p>CENTRO DERMATOLOGICO. La entidad cuenta con políticas de gestión documental, se cuenta con comité de archivo el cual se reúne habitualmente. La entidad administra correctamente sus documentos contando incluso con administradoras documentales que dan cuenta del buen manejo de la información.</p> <p>INVIMA. Para el Cuarto Trimestre de 2014: Se iniciaron las encuestas de estudio Unidad Documental con aproximadamente 6 oficinas, para adelantar la elaboración y actualización de las Tablas de Retención Documental. Se adelantó la organización de archivo inactivo y se han organizado e inventariado aproximadamente 150 cajas X-200 más para un total de 450 Cajas. Así como se continuo con el levantamiento de inventario en estado natural del archivo central, avanzando en 100 cajas en el último trimestre de 2014. Se podría decir que a pesar de los contratiempos con los cambios de sedes y traslados de los funcionarios la gestión documental se ha ejecutado en un 95%.</p> <p>SAN.CONTRATACION. Se realizó proceso de sensibilización a los funcionarios mediante plegable informativo en cada uno de las dependencias. Se continua con la actualización de las tablas de Retención Documental. Se recibió concepto técnico por parte del Archivo General de la Nación donde se comunica que las TVD presentadas no reúnen los requisitos técnicos para ser aprobadas; concepto que fue remitido a la firma "Soluciones de Calidad" para que sean realizados los ajustes correspondientes. Se inició proceso de actualización de los inventarios .Se realizó Manual de Unidad de Correspondencia, está pendiente aprobación por el Comité Técnico Institucional de Desarrollo Administrativo.</p> <p>CAPRECOM. Mejoramiento del proceso de Gestión Documental con la implementación del aplicativo ORFEO en el nivel central y regional.</p> <p>AGUA DE DIOS. Actividades programadas 4er. Trim = 6 (por fecha de programación Aplicaron las actividades programadas. se cumplió 100%) =6 de 6= 100% Frente al total de actividades para el año 17/17*100= avance del 100%</p> <p>INS. CANCEROLOGICO. Se formuló y ejecutó el plan de eficiencia administrativa y cero papel y el plan de gestión documental vigencia 2014. con un cumplimiento (a cuarto trimestre) de 91% y 97% respectivamente. Se diligenció el componente de gestión documental de la política de eficiencia administrativa, como parte del formulario único a la gestión vigencia 2013.</p> <p>FONPRECON. El Comité de Desarrollo Administrativo en la Sesión del 20-11-2014 aprobó el Programa de Gestión Documental y lo adoptó mediante Resolución No. 1015 del 18 de diciembre de 2014.</p> <p>Se efectuó la contratación para digitalización de hasta 1'706.112 imágenes de los expedientes de reconocimiento de Prestaciones Económicas.</p> <p>SNS. Se avanzó en la organización del archivo central y gestión en aproximadamente un 92% de metros lineales. Se estandarizaron y definieron instrumentos archivísticos.</p> <p>Elaboración y socialización plan de capacitación en Gestión Documental. Pruebas pilotos para la funcionalidad del expediente virtual del aplicativo SUPERCOR, para documentos del Grupo de Gestión Documental y Grupo Contratación de Bienes y Servicios.</p> <p>MSPS. Revisión y validación de TRD, capacitación a funcionarios en temática archivística y reactivación proyecto de inversión para 2015. La UAE- Fondo Nal.de Estupefacientes, Se realizaron capacitaciones a los distintos procesos en relación con el manejo del archivo de gestión, la actualización de las Tablas de retención documental y las normas de archivo general de la nación, así mismo se realizó la instalación de la maquina impresora que permite imprimir mediante el uso del sistema Dúplex y se efectuó capacitación sobre el uso de la impresora.</p>	<p>MSPS - INS 80 % - INC 94% - CDFLIA 100 % - INVIMA 90%- SNS 95% - CAPRECOM 67 % - FPSFFNN-0- % - FONPRECON -0-% - SAD 100% - SC 70 %-</p>
<p>4.1.7 Implementar y mantener la política de racionalización de trámites</p>	<p>El INS. Recepción de la función de emisión de conceptos toxicológicos y dictámenes técnicos toxicológicos desde el 9 de diciembre de 2013, elaborando los procedimientos internos y actualmente en ejercicio de la emisión de los mismos como parte de la cadena de trámite de emisión de registro sanitario en cabeza del MSPS, INVIMA e ICA. Implementación del sistema para programas de evaluación externa del desempeño en línea - proyecto PCC: Mejora procesos de inscripción, consultas, ingreso de resultados y emisión de informes a los participantes aplicado al PEEDQCH del INS con un avance del 100%, motivo por el cual se busca la implementación para 2015 de los 23 PEEDD que oferta el INS y de esta manera aportar al mejoramiento de estas mismas condiciones a un aproximado de 5.000 usuarios de los programas.</p> <p>CENTRO DERMATOLOGICO .El manual de políticas se mantiene actualizado y se evalúa a través de indicadores de seguimiento.</p> <p>FONPRECON. Los trámites aprobados por el Departamento Administrativo de la Función Pública continúan publicados y no se ha presentado observación durante el último trimestre por parte de la administración SUIT a los mismos.</p> <p>INVIMA .En el año 2014 el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA realizó las siguientes modificaciones a los trámites: Integro las tarifas de cuatro trámites a dos para que el usuario en una sola transacción pueda pagar la visita y la certificación, Certificación de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médico. Concepto técnico de las condiciones sanitarias a establecimientos fabricantes de dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in vitro. Certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias. Se ajustó el formulario en línea del trámite Inscripción de establecimientos de alimentos Se disminuyó el tiempo de respuesta de 30 a 15 días para los trámites Certificado de capacidad de producción (BPMC - Buenas Prácticas de Manufactura Cosmética), • Certificado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) o Certificado de Buenas Prácticas de Elaboración (BPE).Se ejecutó el 100% de lo establecido en el plan estratégico anti trámite 2014.</p>	<p>MSPS - INS 50 % - INC 100% - CDFLIA 100 % - INVIMA 85 %- SNS 100 % - CAPRECOM -0- % - FPSFFNN 100 % - FONPRECON -0-% - SAD 100% - SC 100%-</p>



Estrategias	Productos IV Trimestre	Cumplimiento acumulado IV trimestre
	<p>SAN.CONTRATACION. Se realizó inventario de trámites y servicios existentes en la entidad. Se realizó actualización y migración al SUIT 3 del trámite de adjudicación de subsidio para el tratamiento de la enfermedad de Hansen, se logró la inscripción del 80% de los formatos integrados (8 tramites) y se realizaron las respectivas correcciones de los dos tramites restantes, se está a la espera de su inclusión por parte del DAFP. La entidad realizó las siguientes estrategias efectivas de simplificación, automatización y optimización de los diferentes tramites con que cuenta la entidad: Automatización e integración de los diferentes procesos mediante la adquisición e implementación de software institucional, Mejoramiento en la oportunidad de prestación de servicios de salud mediante la correcta planeación del personal médico necesario y la suscripción de los respectivos contratos, lo que permitió mayor agilidad en la prestación de los servicios de consulta externa y urgencias.</p> <p>INS. CANCEROLOGICO. Se formuló y ejecutó la estrategia de racionalización de trámites como parte del plan anticorrupción; su cumplimiento a tercer cuatrimestre fue de 100%.</p> <p>SNS. Realizó la actualización de procesos y procedimiento optimizando la racionalización de trámites en cuanto al análisis de métodos y movimientos, diseñados, eliminando, cambiando actividades innecesarias, adicionalmente se publicó el avance de cada trámite a junio en la página Web del SUIT 3.0 del DAFP.</p> <p>MSPS. Se adelantaron las directrices de Gobierno en Línea, en cuanto a la publicación de los trámites.</p>	

Las Oficinas de Control Interno, como mecanismos de mejora proponen:

*INS. Para el 2015, se propone realizar una planificación y ejecución a través de toda la vigencia y no solo para el segundo semestre del año (ítem 4.1.4). Se observa un avance significativo frente al componente de gestión documental, sin embargo queda pendiente dentro del mejoramiento propuesto la aprobación por el archivo general de la nación e implementación de la totalidad de las TRD- INS. A pesar de la gestión realizada en el cuarto trimestre, se observó debilidad frente a la implementación de la política de racionalización de trámites del INS. Por lo cual se debe fortalecer dicha actividad para la vigencia 2015 y poder dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano.*

*CENTRO DERMATOLOGICO FLLA. Continuar insistiendo ante la curaduría sobre la necesidad de realizar el reforzamiento estructural. Mantener el Sistema Obligatorio de calidad en la Institución y el proceso documental. Mantenerse informado a la comunidad a través de los diferentes medios que utiliza el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta para este fin.*

*SANATORIO DE CONTRATACION. Se recomienda revisión periódicamente de compromisos por parte de los diferentes encargados de procesos, con el fin de dar cumplimiento oportuno de actividades de los diferentes planes y programas, seguir fomentando cultura de autocontrol, dando atención especial al seguimiento de indicadores como herramienta para la toma de decisiones que conlleven al mejoramiento continuo de la entidad. Se recomienda actualización de las Tablas de Retención Documental acordes al Mapa de Procesos V6.*

*CAPRECOM. La actividad no se ejecutó en razón a que la Organización de Estados Iberoamericanos se demoró en la legalización de la normatividad para contratación con terceros y al contrato se le hizo acta de aclaración de tiempo de iniciación, con fecha de inicio 22 de diciembre de 2014. A pesar de atender la mayoría de las solicitudes recibidas de acuerdo con el cronograma establecido, no se logró la meta debido a la finalización del año y disponibilidad de las áreas.*

*SANATORIO DE AGUA DE DIOS. Fortalecer el área de atención al usuario con la estrategia de los orientadores para tener un apoyo directo y solución inmediata*



*a las solicitudes de los usuarios. Continuar con la estrategia de mejora continua, dejando como evidencia las fallas y errores del sistema, buscando así con los planes de mejoramiento la eficacia de los servicios, en miras del cumplimiento de los estándares de calidad. Incrementar los niveles de satisfacción del usuario interno respecto a las actividades realizadas en el Plan de Bienestar Social e Incentivos.*

*INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA. La Oficina de Control Interno, recomienda ejecutar en la siguiente vigencia y de manera prioritaria las restantes actividades previstas en el Plan Anticorrupción, en el componente rendición de cuentas, revisar la integralidad del proyecto y definir las acciones a seguir frente a los contratos en ejecución, con el fin de evidenciar concordancia entre los valores contratados y la ejecución total de los contratos, revisar, evaluar la Ejecución del PAE, con el fin de adoptar los correctivos y acciones de mejora para la siguiente vigencia, y continuar con la ejecución de las actividades tendientes a cumplir con los objetivos, metas e indicadores del componente de administración documental del Instituto.*

*FONPRECON. Adelantar todas las etapas dispuestas en el Manual Único de Rendición de Cuentas. Es preciso diseñar una estrategia de servicio al ciudadano que permita fomentar la utilización de estos mecanismos virtuales y se requiere mejorar la clasificación de las quejas y reclamos y el funcionamiento de los buzones de quejas y sugerencias. Se recomienda planear para la vigencia 2015 más de una auditoría, con la participación de Control Interno, que de acuerdo con lo establecido en el MECI debe estar incluida en el programa anual de auditorías. Es necesario adelantar programas anuales de bienestar, de salud ocupacional, de incentivos, que involucren la participación de toda la familia, que mejoren la motivación de los empleados del Fondo y el ambiente laboral*

*SNS. Recomienda tener en cuenta la matriz para clasificar la información que se va a presentar durante la audiencia, en la que se hace alusión a contenidos mínimos básicos institucionales obligatorios. Realizar socializaciones a los funcionarios de la Entidad cuyo fin es el de informarles y capacitarles sobre el proceso de rendición de cuentas. Formalización de los procedimientos de la SDPU, recepción de PQRD, por medio de las Redes Sociales. Poner en conocimiento de la Alta Dirección las incidencias técnicas encontradas en el Sistema de Información denominado SUPQR, con el objeto se tomen decisiones respecto de su funcionalidad y viabilidad técnica y jurídica o procurando aprovechar al máximo el software en beneficio del proceso de trámite de PQRD*

*Igualmente se recomendó agilizar la formulación de los procedimientos de Inspección y Vigilancia Institucional que unifiquen criterios, metodologías, formularios, listas de chequeo, entre otros, a ser aplicables por todos los colaboradores que desempeñan actividades de Auditoría en Salud.*



*Reforzar la capacitación y proporcionar herramientas a las personas encargadas de recibir documentación, para que se lleve una correcta trazabilidad de los documentos y sobre el manejo de las TRD. Realizar supervisión periódica de los archivadores con el objeto de garantizar el debido funcionamiento y estabilidad de los mismos, tomando medidas de prevención y corrección cuando se constaten desperfectos. Hacer un seguimiento a los funcionarios de COLVATEL, quienes están colaborando en la organización de los documentos de cada dependencia de acuerdo con la normatividad interna y externa relativa al archivo de gestión.*

## **SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:**

- De acuerdo con el Decreto 2482 de 2012, formular los Planes: Estratégico Sectorial y Estratégico Institucional, relacionando las políticas de Desarrollo Administrativo allí consagradas: Gestión misional y de Gobierno; Transparencia, participación y servicio al ciudadano; Gestión del talento humano; Eficiencia administrativa y Gestión financiera.
- Realizar anualmente la revisión y ajuste a los planes: estratégico sectorial e institucional, a fin de que éstos sean parte del referente para la formulación del Plan de Acción, de acuerdo con lo definido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a fin de dar cumplimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo.
- En los reportes de avances, citar de manera precisa los logros alcanzados de acuerdo con la meta planteada.
- Las estrategias o actividades que se registren deben tener relación directa con los objetivos estratégicos y los del PND.
- Es importante evidenciar el aporte a nivel sectorial e institucional, frente a las metas del gobierno, e indicadores Sinergia.
- Como quiera que se establece un nuevo Plan Nacional de Desarrollo, es necesario que las metas y productos propuestos, sean concretos y de impacto durante período.
- Hacer evidente, en el Plan Estratégico Sectorial, las acciones y gestiones que cada una de las entidades del sector realizan y que apuntan a las estrategias y objetivos sectoriales, así como a las políticas dispuestas en el Decreto 2482 de 2012.

**WILLIAM JIMENEZ HERRERA**  
Jefe Oficina de Control Interno-E-

Elaboró: Ruth Y  
Revisó y aprobó: Wjimenez